



**AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SANTIAGO

**Santiago**  
*Se Transforma*



**BOLETÍN**  
**MUNICIPAL**

**JUNIO 2025**

# Santiago

*Se Transforma*

BOLETÍN MUNICIPAL

JUNIO 2025

## Alcaldía de Santiago inicia programa de inauguraciones

de más de **19 obras comunitarias** en sectores del municipio.

## Ayuntamiento de Santiago declara a La Sophy como “Visitante Distinguida” por su legado musical y su amor por República Dominicana.



Santiago de los Caballeros. – El Ayuntamiento de Santiago reconoció este viernes a la reconocida cantante puertorriqueña La Sophy (Sophy Hernández) como Visitante Distinguida, de este municipio, en el marco de su presentación este sábado 14 de junio en el Gran Teatro del Cibao, donde ofrecerá el concierto La Sophy Sinfónico.

La artista fue recibida en el acto con la emotiva interpretación de su emblemática canción “Al ritmo de la noche”, a cargo de la Banda de Música Municipal, gesto que arrancó los aplausos de los presentes y marcó el inicio de una ceremonia cargada de emoción.

La resolución que otorga esta distinción fue aprobada a unanimidad por el Concejo de Regidores en sesión extraordinaria celebrada el pasado 12 de junio de 2025, bajo el acta número 3453-25, a propuesta del alcalde Ulises Rodríguez, quien resaltó la impresionante trayectoria artística de La Sophy como una de las grandes voces de la música latina, con un legado que trasciende generaciones y fronteras.

“Ver a La Sophy en escena es una experiencia única. Su música ha logrado una fusión cultural especial entre Puerto Rico y República Dominicana, creando puentes que solo los grandes artistas pueden construir. Nos honra recibirla en esta ciudad y reconocer su legado con este título honorífico”, expresó el alcalde Rodríguez.

El ejecutivo municipal también destacó la sensibilidad social de la artista, señalando su apoyo a iniciativas impulsadas por el cabildo, como la Oficina de Bienestar Animal, una dependencia recientemente creada para promover la protección y cuidado de los animales en la ciudad.

Visiblemente emocionada, La Sophy agradeció el reconocimiento y el cariño del pueblo dominicano, recordando con nostalgia su primera visita al país de la mano del maestro Tito Puentes.

“Fue un amor a primera vista con esta tierra. Desde aquella primera vez, sentí una conexión muy especial con el público dominicano. El ritmo de la noche, arreglada por el maestro Manuel Tejada, ha sido el mayor éxito de mi carrera. Y lo logré aquí. Este honor lo llevo en el alma, en el corazón”, expresó la artista.

Durante la ceremonia, la magistrada y gestora cultural Roxanna Reyes, amiga personal de la artista, ofreció una emotiva semblanza sobre la carrera de La Sophy y su influencia cultural en toda Hispanoamérica.

“Sophy es un eje transversal en la banda sonora de nuestras vidas. Ha unido generaciones enteras. Aquí hubo una Sophy-manía. Las niñas querían parecerse a ella, las madres imitaban su estilo. Su voz forma parte del imaginario colectivo de Puerto Rico, República Dominicana y más allá”, destacó Reyes.

El acto se realizó en el salón de sesiones del Concejo de Regidores, con la presencia de su presidente Cholo D’ Óleo, la vicealcaldesa Mariana Moreno, el secretario general del Ayuntamiento Luis José Cruz, la directora de Cultura y Arte Miriam Cruz García, y el maestro Amaury Sánchez, productor del espectáculo sinfónico.

## Alcaldía de Santiago inicia programa de inauguraciones de más de 19 obras comunitarias en sectores del municipio.



Santiago de los Caballeros.- La Alcaldía de Santiago, encabezada por el alcalde Ulises Rodríguez, pondrá en marcha un ambicioso programa de inauguraciones de obras comunitarias, como parte de su compromiso con el desarrollo urbano y la mejora de la calidad de vida en los diferentes sectores del municipio.

El plan contempla la entrega de más de 19 obras, ejecutadas con recursos del Presupuesto Participativo y el Presupuesto Administrativo, respondiendo directamente a las demandas expresadas por las juntas de vecinos durante los procesos de consulta ciudadana.

Las inauguraciones se desarrollarán entre los meses de junio y septiembre de 2025 e incluyen intervenciones en infraestructura vial, espacios deportivos, recreativos y comunitarios, en barrios y urbanizaciones clave del municipio.

Entre las obras que serán inauguradas figuran la construcción de aceras y contenes en Nonón Díaz, Los Solares de La Herradura, Las Praderas de Barrio Lindo y Residencial Don Antonio.

También se entregarán Casas Club en sectores como la Junta de Vecinos Los Guandules, La Terraza y Monte Adentro, así como el remozamiento de la Casa Club Don Nicolás en La Otra Banda y la primera etapa del Palacio Municipal.

Asimismo, se realizará el techado de canchas deportivas en Hato Mayor, Ensanche Espailat, Rafey y Yagüita de Pastor, junto con la construcción y adecuación de parques comunitarios en Los Jazmines (Pekín), Barrio Libertad, Jardines del Yaque y Altos de Rafey.

El programa también incluye importantes soluciones viales en hormigón, como en la avenida República Argentina y la avenida Ana J. Jiménez, en el sector Hato Mayor, contribuyendo así a mejorar la movilidad y seguridad peatonal en zonas de alto tránsito.

Este plan de inauguraciones se enmarca dentro de la visión de gestión del alcalde Ulises Rodríguez, enfocada en el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, la participación ciudadana y la transformación urbana sostenible.

Con estas acciones, el gobierno local reafirma su compromiso con una gestión municipal cercana, eficiente y orientada al bienestar de las comunidades, garantizando el uso transparente y efectivo de los recursos públicos.

## El Casco Histórico de Santiago se ha transformado; aseguran que visitarlo es una experiencia.



Santiago. El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, aseguró que el casco histórico de la ciudad ha experimentado una transformación sin precedentes, fruto de una gestión cercana, coordinada y comprometida con el desarrollo integral del municipio.

Durante una entrevista con el periodista Roberto Cavada, en la emisión estelar de Telenoticias, el edil compartió detalles sobre los avances logrados en su administración.

Rodríguez destacó que uno de los principales logros ha sido el cambio en la forma de gobernar: “Hemos dejado atrás el conflicto institucional para dar paso a una alcaldía de puertas abiertas, que trabaja en conjunto con las instituciones públicas. Hoy tenemos relaciones armoniosas que se traducen en grandes avances para la ciudad”.

El alcalde subrayó los esfuerzos de embellecimiento y modernización que se están realizando en diferentes sectores, entre ellos un programa de bacheo, renovación del alumbrado público y remozamiento de espacios públicos. “Estamos pintando la ciudad y mejorando la iluminación; cuando alguien entra a Santiago, nota el cambio de inmediato”, afirmó.

Uno de los puntos más destacados por el alcalde es la intervención en la zona histórica de la ciudad, donde se han eliminado los cables aéreos mediante un túnel de servicios de 400 metros. Esta acción ha contribuido a reducir la contaminación visual y a realzar el valor cultural y estético del área. “Es una verdadera belleza. Hay que venir y sentir la emoción que provoca caminar por estas calles”, expresó con entusiasmo.

La transformación incluye, además, un ambicioso plan de soterramiento de cables en toda la ciudad, comenzando por las principales vías del centro, como la calle Del Sol. Estas acciones buscan no solo embellecer, sino también hacer de Santiago una ciudad más funcional y atractiva para residentes y visitantes.

Asimismo, el alcalde valoró el apoyo del gobierno central, encabezado por el presidente Luis Abinader, quien ha impulsado importantes obras de infraestructura como el monorriel, el teleférico y un sistema de transporte integrado, cuyo funcionamiento total se prevé para finales de este año.

Ulises Rodríguez agradeció a los empresarios, instituciones culturales y a todos los sectores que han colaborado en este proceso, asegurando que “Santiago se lo merecía, por su historia, su gente trabajadora y su rol como centro económico del país”.

“Hoy Santiago respira un aire diferente. La gente lo comenta, lo siente, y eso nos compromete aún más a seguir trabajando para que esta transformación continúe y sea un ejemplo para todo el país”, concluyó el alcalde.

## Ayuntamiento de Santiago reconoce a 30 docentes con la Medalla al Mérito Profesora Ercilia Pepín.



Santiago de los Caballeros.– En un emotivo acto celebrado en la sede municipal, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago entregó la Medalla al Mérito Profesora Ercilia Pepín a 30 docentes destacados, como parte de la conmemoración del Día Nacional del Maestro, que se celebra cada 30 de junio en la República Dominicana.

Este reconocimiento forma parte de una tradición institucional iniciada en el año 2003, tras la aprobación de la resolución que instituyó la medalla, a propuesta de la entonces regidora doctora Elsiná Díaz. En ese mismo espíritu, mediante resolución aprobada el 12 de julio de 2005, el Concejo reafirmó su compromiso de celebrar anualmente este homenaje a los educadores del municipio. La propuesta correspondiente a este año fue presentada por el regidor Frank Medina, presidente de la Comisión de Educación y Cultura, y acogida por el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legales.

Durante la actividad, el alcalde Ulises Rodríguez valoró profundamente la vocación de servicio de los maestros y recordó su propia experiencia como docente, destacando la huella que deja la enseñanza en la vida pública y ciudadana.

El presidente del Concejo de Regidores, Cholo D'Óleo, expresó que este reconocimiento simboliza el compromiso del Ayuntamiento de Santiago con la educación y con quienes dedican su vida a formar a las presentes y futuras generaciones.

Mientras que, el regidor Frank Medina, presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo, resaltó la relevancia de este acto como un compromiso institucional con la excelencia educativa.

La lectura de la resolución oficial estuvo a cargo del secretario municipal, Luis José Cruz. Los docentes reconocidos con la Medalla al Mérito Profesora Ercilia Pepín fueron: Adaliza Feliz de Valdez, Ángela del Carmen Rodríguez, Ángela Margarita Matos Imbert, Ángela María Diloné Castillo, Bernardo Gutiérrez Silverio, Denny Emilia Taveras, Elsa Brito de Domínguez, Emilio Bernardino Ulloa Rosario, Eusebia Mercedes Arias Franco, Félix Francisco Peña (Hno. Crispín), Francisco Antonio Tadeo Núñez, Jinery Santos, Juan de Dios Núñez Batista, Juan Esmérito Lora Ovalles, Lidia América Then Nina y María Antigua Taveras Puello.

También recibieron la distinción: María Cristina Martínez de Cruz, Marina Ysabel Siri Ramos, Minerva Reyes Jiménez, Nuris Miguelina Arias, Paula Sánchez Corniel, Ramón Marcelino Viñas Marte, Rosa Amalia Almonte de Germoso, Rosa Leonidas Morales de Fernández, Venecia del Carmen Martínez Rodríguez, Yarixa Jiménez Paulino, Yenny Saieka Helena Reyes, Ysmailin Collado Espinal y Zoila Rosa Rojas García.

El acto contó con la presencia de la vicealcaldesa Mariana Moreno; el presidente del Concejo de Regidores, Cholo D'Óleo; los regidores Odalis Tejada, Mariano Paulino y Frank Medina; así como la directora de Cultura y Arte de la Alcaldía, Miriam Cruz García; Francisco Martínez, técnico regional en psicología, en representación del director regional de Educación, Pedro Pablo Marte; además de representantes de los distritos educativos, funcionarios municipales y familiares de los homenajeados.

## Concejo de Regidores de Santiago declara a Pepe Hidalgo Hijo Adoptivo por su aporte al turismo y la aviación.



Santiago de los Caballeros.– El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago reconoció este viernes al destacado empresario hispano-dominicano Juan José “Pepe” Hidalgo Acera con la distinción de Hijo Adoptivo del municipio, en honor a su significativo aporte al desarrollo de la aviación comercial y al fortalecimiento del turismo entre Europa y la República Dominicana, especialmente desde Santiago de los Caballeros.

El reconocimiento, formalizado mediante la resolución No. 3456-25, fue aprobado a unanimidad durante la sesión ordinaria del 26 de junio, y presentado por el alcalde Ulises Rodríguez, quien destacó el impacto positivo de Air Europa, aerolínea fundada por Hidalgo, en la conectividad internacional de Santiago.

Durante el acto oficial, el alcalde Ulises Rodríguez afirmó que este es un Santiago, que avanza, que vibra y que se transforma, y resaltó que, con esta visita y el reconocimiento otorgado, Don Pepe Hidalgo escribe una página importante en la historia de la ciudad de los 30 Caballeros de la cual usted desde hoy es uno más.

“Valoro profundamente el trabajo del Concejo de Regidores, encabezado por su presidente Cholo D’Óleo. Es un cuerpo honorable, responsable y con visión de desarrollo. No recuerdo haber visto antes un Concejo con tanto nivel. Por eso pueden tomar decisiones como esta”, expresó el alcalde. En tanto que, Pepe Hidalgo agradeció con emoción la distinción: “Este reconocimiento como Hijo Adoptivo de Santiago me llega al corazón. Me motiva a seguir apostando por esta ciudad noble, trabajadora y llena de futuro”, expresó.

El presidente del Concejo de Regidores, Cholo D’Óleo, destacó que la resolución fue aprobada de forma unánime y expresó el orgullo del cuerpo edilicio al declarar Hijo Adoptivo del municipio a Don Pepe Hidalgo, en reconocimiento a su valioso aporte al desarrollo de Santiago y del país.

El acto de entrega del pergamino se celebró en el Salón de Sesiones del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago, con la presencia de una comisión de los regidores, el secretario municipal Luis José Cruz, quien leyó la resolución, Arismendi Dajer, secretario general y diversas personalidades del sector público y privado. Entre ellos, el senador Daniel Rivera, el presidente del Aeropuerto Internacional del Cibao, ingeniero Félix García, y los ejecutivos Manuel Estrella y José Clase, así como la hija del homenajeado, María José Hidalgo, entre otros funcionarios de la aerolínea y municipales.

### Trayectoria destacada en el turismo y la aviación

Juan José Hidalgo, nacido en España y nacionalizado dominicano, es una figura clave del turismo iberoamericano. Fundador del grupo Globalia Corporación Empresarial, que agrupa empresas como Air Europa y Halcón Viajes, Hidalgo ha sido fundamental en la promoción de los destinos turísticos dominicanos en Europa.

Desde sus inicios en 1972 con Halcón Viajes hasta la consolidación de Air Europa como una de las aerolíneas más modernas del continente, su liderazgo ha sido determinante. Actualmente, la aerolínea opera más de 50 aeronaves y emplea a más de 4,000 personas.

## Dedican a Santiago el Festival Minuto del Agua 2025 en República Dominicana.



Santiago de los Caballeros, -El Ayuntamiento de Santiago y la Fundación Municipios al Día anunciaron que, con motivo de su décimo aniversario, el Festival Internacional de Cortometrajes Minuto del Agua (FestMinutoAgua) estará dedicado al municipio de Santiago, en reconocimiento a su importancia en el sistema hídrico nacional y a las acciones impulsadas por la Alcaldía en favor del recurso agua.

La vicealcaldesa Mariana Moreno, en representación de la Alcaldía, acogió con entusiasmo la dedicatoria y destacó: "Como parte del plan de recuperación del río Yaque del Norte, invertimos más de 14 millones de pesos en un programa piloto de educación ambiental liderado por 150 mujeres". Esta iniciativa, afirmó, garantiza un impacto positivo en la calidad de vida de los santiagueros.

Durante el acto, Moreno anunció un premio especial exclusivo para participantes de Santiago de los Caballeros e invitó a los jóvenes a consultar las bases del concurso para sumar sus aportes creativos.

El certamen, que abrió su convocatoria el 22 de marzo de 2025 y cerrará el 31 de agosto del mismo año, celebra una década de labor en la promoción de la conciencia sobre el cuidado del agua y los recursos hídricos frente al cambio climático. Los ganadores serán anunciados en una gala especial el 15 de octubre de 2025.

Augusto Valdivia, productor del festival, subrayó las inversiones realizadas por la Alcaldía en el rescate de la cuenca del Yaque del Norte y el saneamiento de cañadas, lo que motivó dedicar esta edición a Santiago.

### **España, País Invitado de Honor**

En esta edición, España será el País Invitado de Honor, en reconocimiento a su cooperación en temas de agua y saneamiento a través de instituciones como el INAPA, el INDRHI y el Ministerio de Medio Ambiente, contribuyendo también a la soberanía alimentaria de República Dominicana.

### **Convocatoria y aliados estratégicos**

La postulación de cortometrajes permanecerá abierta hasta el 31 de agosto, con la participación de universidades como la UASD, INTEC, PUCMM, UCSD, UNIBE, ITLA y centros de formación técnica como Chavón e INFOTEP, junto a la Dirección de Educación en Artes (DEMA) y estudiantes de bachillerato de todo el país.

En su décimo aniversario, el festival ha impactado a más de un millón de personas y ha recibido 200 cortometrajes. Su meta es alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia Nacional de Desarrollo 20-30, expandiendo su alcance desde Santiago hacia toda la región del Cibao.

Valdivia agradeció el respaldo de personas, empresas e instituciones que han hecho posible el festival durante estos diez años, destacando a patrocinadores como la Fundación Popular, DGCINE, INDRHI, EGEHID, INFOTEP, Induveca, ACAP, Cooproharina, Lopesán, Ágora Mall, Grupo Punta Cana, RTVD Canal 4, Caribbean Cinemas, Palladium y la Cinemateca Dominicana.

El FestMinutoAgua cuenta además con el apoyo de la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO, Adocine, Adopresci, Adompretur, el Círculo de Locutores Dominicanos (CLD), FEDA, Procine, Mira Cinema y Valdivia Publicidad, entre otros.



**ALCALDÍA**  
MUNICIPIO DE SANTIAGO

# RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



# RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



¡Escanea aquí!  
descarga  
Rutas y Frecuencias

# Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

## Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

